



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JUJP/NB/CAM

OFICINA  
DE  
PARTES

870159

Nº 3000 /P2021

LAS CONDES, 30 de Diciembre de 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1 de diciembre del 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°3.385 del 27 de julio del 2021.

D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a:

Doña : CORINA LORETO ROJAS FUENTES  
Nombre : [REDACTED]  
Rut : 12°  
Grado : ADMINISTRATIVA  
Planta :

A contar del 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento **OPERATIVO** dependiente de la **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección de Seguridad Pública
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar
- Oficina de Transparencia.

